EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Mártes 13 de Setiembre de 1898

EDICIÓN POPULAR

Año I—Núm. 44

## CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

**Trámite**

A las 3 y 55 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 52 señores consejeros.

—Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de las Leyes sobre Contribucion Inmobiliaria, Tesoro de Caridad y Beneficencia Pública, de la relativa á prórroga del Presupuesto General de Gastos y de la de designacion de varios ciudadanos para llenar las vacantes producidas en algunas Juntas Electorales, (archívense).

—El mismo poder eleva una nota de la Junta Electoral de Artigas, comunicando que don Fructuoso F. Leal ha renunciado el cargo de miembro titular de la misma. (A la Comision Especial).

**Presupuesto General de Gastos**

ASISTENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO

—Se entra á la órden del dia, continuándose la primera discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos.

*Señor presidente*—Hallándose en antesalas el señor ministro de Fomento, se le hará pasar á sala.

—Entra el señor don Jacobo Varela.

—En discusion la planilla núm. 3, «Direccion General de Instruccion Pública.»

*Señor Martinez Castro*—Considera que debe nombrarse en la Inspeccion Adjunta, un auxiliar con 35 pesos puesto que ya se desempeña pero que no está en el presupuesto.—(Apoyados.)

*Señor Villalba*—Mociona para que se eleve el sueldo de el secretario de la Caja de Jubilaciones á 1800 pesos y que se suprima un auxiliar.

*Señor Rodriguez (G. L.)*—Haciéndose intérprete de un pedido que le ha sido formulado por los vecinos y autoridades del departamento de Soriano, solicita se cree una escuela de varones en ese departamento, pues es una ciudad que tiene de 10 á 12 mil habitantes, la de Mercedes, habiendo en ella de 500 á 600 niños varones, en condiciones de poder asistir á la escuela.

Será ese un aumento en el presupuesto alrededor de mil pesos mas ó menos; pues se reduce al nombramiento de un maestro y un ayudante, con el sueldo que les fija la ley de presupuesto.—(Apoyado)

En cuanto á casa para esa escuela, no hay porque gastar en ella, porque recientemente el P. E. acaba de adquirir una con ese fin.

—Suficientemente discutido el punto, se aprueba la planilla tal como la propone la Comision de Presupuesto, y con la modificacion del señor Martinez Castro, por la que se crea un auxiliar para el inspector adjunto: y la del señor Rodriguez (G. L.), por la que se crea una escuela de varones en el departamento de Soriano, regenteada por un maestro de 2.° grado que percibirá 80$40 y un ayudante con 61$20

—En discusion la planilla núm. 4 «Universidad».

*Señor Serrato*—A pedido del señor Rector de ese establecimiento, va á formular mocion para que se le asigne al catedrático de Puentes y Caminos 1.080 $, y al de Construcciones 1.200 $, pues el primero solo da una sola clase, mientras que el segundo da dos: una teórica y otra practica que es la del Laboratorio.

Al mismo tiempo que se designe á este último como catedrático de Construcciones y encargado del Laboratorio. (Apoyados).

*Señor Romeu*—Pide se corrija un error tipográfico padecido en el presupuesto, y es que al catedrático de Odontologia, en vez de asignarle 900 $ como está, se le fije el mismo sueldo que á los demás, esto es, 1080 $.

*Señor Presidente*—Queda rectificado el error en cuanto á esa partida.

—Se vota la planilla, y es aprobada con las modificaciones del señor Serrato

—En discusion la planilla núm. 5 «Departamento Nacional de Ingenieros».

*Señor Martorell*—Solicita se aumente el sueldo del arquitecto de primera clase, que en vez de 1.458 $, se le asignen 1 914 $.

*Señor Martinez* (M. C.)—Carece de la competencia necesaria para poder apreciar los gastos del Departamento N. de Ingenieros, pero se hace eco de la opinion general; y es la de que en esa reparticion los gastos son excesivos.

Por esa razon mociona para que el presupuesto correspondiente á esa reparticion, se vote tal como viene del Poder Ejecutivo.—(Apoyados).

*Señor Herrero y Espinosa*—Manifiesta que la Comision de Presupuesto, lejos de proponer aumentos, su propósito habria sido disminuir algunas partidas; pero en atencion á los deseos manifestados por el señor ministro de Fomento en el seno de la Comision es que se presenta el presupuesto con pequeños aumentos. Así es que ninguno de los aumentos ha sido establecido por iniciativa de alguno de los miembros de la Comision.

—Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala á las 5 50 p. m.

*Señor Guillot*—Propone al secretario general se le asignen 1.400 $, el sueldo del director se reduzca á 3891 y se suprima un peon de la Seccion Minas.

—Despues de un corto debate entre el señor ministro y los señores Serrato, Martinez (M. C.) y Ros, se da por suficientemente discutido el punto, y votándose la planilla es aprobada en la forma remitida por el P. E. como lo indicaba el señor Martinez (M. C.) y destinándose 3.600 $ para gastos de locomocion que tambien fueron propuestos por el mismo; así como tambien se acepta el aumento al secretario general propuesto por el señor Guillot, y el puesto de ingeniero auxiliar de los ferrocarriles en construccion con 2.160 $.

—En discusion la planilla núm. 6 «Salubridad de la Villa de la Union.»

*Señor Herrero y Espinosa*—Esta planilla ha sido rebajada por la Comision, por lo que no hay mérito para [illegible] que ya habian terminado los estudios de esas obras.

*Señor presidente*—Dadas las explicaciones que ha hecho el señor Herrero y Espinosa, no hay mérito para [illegible].

—En discusion la planilla núm. 7 (antes 6) «Oficina de Complementacion de los estudios del Puerto.»

*Señor Herrero y Espinosa*—Manifiesta que los dos [illegible] pasaron á la sala de dibujo del Departamento Nacional.

—Se vota la planilla y es aprobada.

—En discusion la planilla núm. 8 «Oficina de Control de Ferrocarriles», [illegible] sesion reglamentaria en que debe terminarse el acto.

**Orden del dia**

*Señor presidente*—La órden del dia para la sesion próxima, será la de continuar la discusion del Presupuesto General de Gastos.

—Se levantó la sesion.

## MUNICIPALIDAD

Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Luis de Batista, para cercar con alambre un terreno situado en la calle Santa Lucía esquina Victoria (Barrio Nuevo París).

Pedro [illegible], para [illegible] en el terreno de su propiedad, en la calle Ciudadela 163 entre Rincon y Plaza Independencia.

Luis R. [illegible], para cercar y construir verja en un terreno situado en la calle 8 de Octubre [illegible] del Camino Larrañaga.

M. Garrigó, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Colonia 513, entre las de Ejido y Yaro.

José Rodriguez, para edificar en un terreno situado en la calle Santa Lucía entre las de Durazno y Maldonado.

—

En el dia de ayer fueron vacunados 8 y se expidieron 4 certificados.

Se denunció 1 caso de varioloide.

—

Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 12°3.

Id del agua 12°2.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) [illegible]

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.20.

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Cárlos [illegible]*.

## SPORT

No se deja de mano [illegible] detalle para que la fiesta que se efectuará el 18 á beneficio del Jockey Club.

Anoche se reunió un [illegible] conocidos jóvenes, designados por la Comision [illegible] de recepcion, sub-delegada del Comité Ejecutivo [illegible] informes al respecto.

—

Se ha resuelto definitivamente que todos paguen entrada.

Los socios del Jockey Club, los [illegible] y los de la Comision de Recepcion deberán abonarla á la par de los demás, pues, como se sabe, la fiesta es extraordinaria y á beneficio del Jockey Club.

Los miembros de la Comision de recepcion usarán como distintivo un boton dorado en el ojal de la solapa.

—

El partido jugado el domingo en los Pocitos entre el primer team del Deutscher Football Klub y el del Uruguay Athletic Klub fué muy disputado, no logrando ninguno de los dos bandos apuntarse un solo *goal* durante el tiempo reglamentario.

—El otro partido jugado en Punta Carretas entre el segundo *teams* del «Uruguay Athletic» y el «Montevideo J. C.», tambien el resultado fué nulo. Ninguna de las partes tuvo tanto alguno.

—El jugado tambien en Punta Carretas entre el tercer *teams* del «Uruguay Athletic» y el primero del «River Plate F. C.» fué más feliz. Hubo de ambos bandos un tanto.

El del «Uruguay» lo metió Vallarino y el del «River Plate», Romero.

Con un solo goal el *team* del Victoria obtuvo el triunfo contra el del Defensa en el partido jugado en la cancha del Arroyo Seco.

—

La carrera ultimamente ganada por Imperio en Inglaterra era de las siguientes condiciones: Hipódromo de York, 25 de Agosto—«The Lonsdale Stokes», welter handicap para caballos de 3 años ó más de edad. Premio 300 £ más las entradas al 1.°, 25 £ al 2.° Entrada, 10 £. Distancia, 2000 metros, 25 inscripciones, entre las que figuraban: Invencible II, Eileen Aigas, Bradwardine, Ultimatum, Trolop, Fructidor, Don Alonzo, Beverini, First Foot, etc., etc.

El peso mínimo de esta carrera era el de 50 kilos.

—

Zapaterito y Antonio ganaron facilmente el partido á guante de ayer contra Ramon y Duran

Tomaron la delantera desde un principio y llegaron al final con 12 tantos de ventaja.

## Arte y artistas

**Dramas Criollos**—En San Felipe reaparecerá el sábado la compañía lírico-dramática criolla que dirige el conocido actor José J. Podestá.

La funcion será por secciones. En la 1.ª se dará «Don Pascual», en la 2.ª «Los Boqueños», en la 3.ª «Moreira en ópera, zarzuela en un acto.

Por secciones regirán los siguientes precios: Palcos avant-scene 1.50, id bajos y balcones 1.00, sillones con entrada 0.40, tertulia balcon id 0.40, entrada general 0.20.

**Odeon**—Hubo mucha gente anoche en este teatro.

**San Carlino**—Con bastante éxito se representó anoche «Doña Juanita».

Esta noche se cantará «Trovatore», 1.° y 2.° acto, haciendo de Maurico el tenor Barbieri. Concluirá el espectáculo con la comedia «Tutti Avelanatti».

El miércoles se presentará Julio Sali que, segun las crónicas, tiene una fuerza colosal.

Los carteles anuncian que levanta 400 kilos, como quien levanta una pluma.

**Cibils** Esta noche dará variado espectáculo la compañía que dirige el prestidigitador Cesare Watry.

## Visita al Presidente

En audiencia privada serán recibidos hoy por el señor presidente de la República los oficiales ex-alumnos de la Academia Militar, señores Lopez Castillo, Aguiar, Riverós y Rivas, que llegaron recientemente de Europa, donde estaban haciendo estudios para perfeccionar sus conocimientos en las armas á que respectivamente se han dedicado

Ayer estos distinguidos oficiales visitaron al ministro de la Guerra en su despacho.

Asegúrase en la Casa de Gobierno que serán ascendidos al grado inmediato que les corresponde por el tiempo transcurrido, segun la condicion de servicio activo en que se han encontrado.

En cuanto al señor Lopez Castillo dícese que será nombrado para ocupar la vacante dejada por el teniente Alberto Cuestas en la comision técnica adjunta al Ministerio de la Guerra.

## Crónica policial

TERMINACION DE UNA PESQUISA

HALLAZGO DE UN ESQUELETO

**Terminación de una pesquisa**—A las 5 de la tarde ayer fué aprehendido por los activos agentes Juan Figueredo y Jorge Guillomar, de la importante repartición, Comisaría de Investigaciones, un individuo acusado de ser el autor de varias estafas y robos efectuados en algunas casas de comercio de la 1.ª seccion de policía.

**Hallazgo de un esqueleto**—Un carrero que iba en la mañana de ayer por la calle Rivera, encontró frente á la quinta de don Antonio N. Pereira, dos pequeños bultos envueltos en unos trapos negros muy rotos y muy sucios.

El carrero, en el deseo de conocer el contenido de los envoltorios, abrió uno de ellos rasgándolo con un cuchilla, y su sorpresa no fué poca al encontrarse con un cráneo y varios huesos humanos.

Inmediatamente dió el carrero cuenta de su fúnebre hallazgo en la comisaria 7.ª, la que se hizo cargo de los restos, remitiéndolos á la jefatura.

Del exámen practicado por los médicos ha resultado que esos huesos han estado enterrados durante mucho tiempo y que han sido el armazon del cuerpo de un adulto.

Se opina tambien que no se trata de un crimen y, aun cuando así fuera, la accion de la justicia quedaria prescripta ante el largo tiempo que supone que han transcurrido desde la época en que se cometiera.

Apesar de estas presunciones, la policía no deja de practicar averiguaciones.

Los restos serán enviados al osario comun.

**La alarma de anoche**—A una de la madrugada hubo un momento de alarma en la [illegible] y en la 1.ª seccion policial, despertando [illegible] todos los oficiales inspectores y los guardias civiles, debido á una equivocacion en que se incurrió.

Parece que un vigilante nuevo se equivocó pidiendo auxilio en vez de [illegible] el toque que puso en movimiento á todo el personal de la seccion y especialmente á los oficiales que inmediatamente acudieron al sitio en que se pedia auxilio.

El error no ha tenido felizmente otra consecuencia que demostrar la actividad del personal de la 1.ª

**Sobre un robo de ovejas**—Durazno, Setiembre 10 de 1898.—Al señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo especial agrado en comunicar á V. E. que Liborio Correa y Adrian Peralta autores del robo de ovejas efectuado á Herminio Areco se encuentran presos en la cárcel de esta jefatura á disposicion del señor juez Letrado. [illegible] Areco que [illegible].

Saluda á V. E.—*Jefe Político.*

## EL CORONEL KIEFER

Segun datos corrientes en los círculos oficiales el coronel Kiefer inspector de caballeria, que se encuentra en el Departamento de Florida, ha sido llamado por el señor Presidente de la República.

Créese que el Presidente le confiará el cargo de jefe del Parque Nacional, quedando en el cargo de 2.º jefe el mayor Leodoro Buquet.

## ECOS SOCIALES

Sigue siendo el tema obligado de nuestra sociedad la gran fiesta que se celebrará en Maroñas el 18 del corriente en conmemoracion de la paz.

En la reunion de anoche en el Jockey-Club, estuvo animadísima, discutiéndose con entusiasmo [illegible] el éxito de la fiesta fuera completo.

Despues de un largo debate y en que todos los presentes hicieron uso de la palabra, exponiendo cada uno sus ideas al respecto, se resolvió [illegible] comision, recayendo [illegible] por unanimidad de votos en la persona del doctor José V. Solari.

[illegible] pasara á formar dicha comision y se resolvió de acuerdo [illegible] invitación:

Los señores que á continuacion [illegible] nombrados [illegible] comision subdelegada del Comité Ejecutivo de la fiesta [illegible] que se celebrará [illegible] en conmemoracion de la paz de Setiembre, para la reunion que tendrá lugar hoy mártes á las 8 p. m. en el local del Jockey Club, para cambiar ideas tendentes al mejor éxito de la fiesta.—*El Secretario*

La nómina de los señores nombrados es la siguientes:

José V. Solari, Juan Andrés Ramirez, Emilio Dominguez, Alfredo Thomás, Hector Forteza, Eduardo Gomez Cibils, Adolfo Shaw, Enrique Saavedra, Alberto Pareja, Luis A. de Herrera, Alberto Calamet, Luis Ponce de Leon, José M. Romero, Augusto Morales (hijo), Alberto Vaeza Ocampo, J. J. Mendoza, Aroldo Capurro, Guillermo Young (hijo), Guillermo Rupercht, Floro Winterhalter, Antonio Serratosa, Horacio Piñeyrúa, Francisco Gomez Cibils, Victor Paullier, doctor Arturo Lussich, Eduardo Moratorio, Carlos Roxlo, José Blanc, Fernando Moratorio.

.·. Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor G. A. Aerts, gerente de la casa comercial Salomon y Danon. Vá por asuntos comerciales.

.·. El doctor don Diego Perez, que acaba de fallecer, fué un espíritu que dejó suave perfume de sus virtudes en la tierra. Era alma sensible á todo lo bueno. Su carácter dispuesto á la tarea caritativa, inspiró en una ocasion, al sentimental poeta don Alcides De Maria, de cuyo libro «Apólogos y Cantos Patrióticos,» hemos creido conveniente, en ocasion de la reciente muerte de aquel distinguido ciudadano, arrancar las bellas estrofas que el cantor de nuestras glorias dedicó al que fué nuestro buen amigo y honesto ciudadano.

Dicen así:

AGUA TURBIA Y AGUA CLARA

Al doctor Diego Perez compatriota
En quien la caridad jamás se agota,
Por lo cual fácilmente se adivina
Que es la fuente de su alma cristalina

—

Sobre la falda de un prado
Dos arroyuelos corrian,
Y aunque los dos recibian
Aguas de un mismo collado,
Se veia en el de un lado
Siempre turbia la corriente,
Y en el otro transparente,
Como si uno recibiera
Agua de sucia ladera
Y otro de límpida fuente.

—

Era que el raudal sonoro
Que daba al prado frescura,
Llenaba desde la altura
Un lecho de arenas de oro
Y que ese mismo tesoro
Con rumores de cascada,
Al bajar á la hondonada
Corria, en raudal copioso.
Sobre lecho cenagoso
En vez de arena dorada.

—

La misma agua daba vida
A los dos cauces aquellos,
De agua tan pura uno de ellos
Y otro de agua corrompida,
Porque, del agua caida
Desde las fuentes del cielo,
Puede en los cauces del suelo
De limpia arena ó de lodo
Formarse del mismo modo
Claro ó turbio el arroyuelo.

—

Dentro del humano seno,
Como en la falda del prado,
Existe un cauce formado
De blanca areña ó de cieno,
Cauce do corre veneno
O miel, que allí se refina,
Porque el mundo es la colina
Que dá al hombre, en sus anhelos,
Como á los dos arroyuelos
Agua turbia ó cristalina.

.·. Es esperado en los primeros dias de Octubre el jóven Juan Cárlos Vidiella que se encuentra actualmente en Europa en viaje de placer.

.·. Los conocidos maestros de baile Faster y Villemont han resuelto abandonr el Hotel Central donde actualmente se alojan para instalarse en una casa de la calle Arapey que cuenta con espacioso salon.

Es ya considerable el número de discípulas que tienen.

.·. Son esperados en los primeros dias de Octubre, con procedencia de Rio Janeiro la señora de Azevedo acompañada de sus interesantes hijas Esther, Marieta é Inah.

.·. Como todas las fiestas que se realizan en casa de los esposos Howard, la de anoche ha revestido una animacion excepcional.

No intentaremos describir el suntuoso y elegantísimo decorado de aquella mansion, llena de flores y de luces que el buen gusto y la amabilidad exquisita han consagrado en nuestra sociedad como centro de irresistibles atractivos

Bien se sabe que el secreto de estos éxitos de buen tono residen en el espíritu selecto que imprime allí la gracia y el bienestar, hallando para cada uno y para todos la nota de finos halagos que impresionan el ánimo de manera inolvidable.

Por eso cuando se anuncia una fiesta en lo de Howard puede asegurarse de antemano que será presidida por la alegría y que el conjunto de sensaciones será grato como el recuerdo de un perfume exquisito y como una vision encantadora.

Se sabe que el objeto de la fiesta de anoche era un obsequio á las niñas que tomaron parte en la velada á favor del *Hortus Conclusus*. No podía exigirse mas esplendor en la regia fiesta. ¡Que de impresiones delicadas no habrán agitado en medio de ella á las lindísimas á inteligentes niñas Isabel Rodriguez Marcenal, Enriqueta Lessa y Amalia Basavilbaso que hacian su entrada triunfal en la sociedad y que la juventud ha colmado de merecidos homenajes!

La «Gavotte» fué desempeñada con éxito extraordinario.

Entre el grupo de señoras, ataviadas con suprema elegancia, recordamos á las siguientes: Bernard Arrien de Howard, Mrs. Baring, Urbana M. de Arteaga, Enriqueta Salterain de Lessa, señoritas: Maria Concepcion y Pilar Howard, Laura y Sofía Rodriguez, Eufemia Tucavent, Flora Maria Shaw, Maria Blanca Pareja, Julieta Garcia Acevedo, Ana Piera, Carolina Füller, Ana y Mercedes Saavedra, Maria Larravide, Celestina Lacalle, Maria Elena Larravide, Maria Sualm, Enriqueta Illa, Sara Sierra, Maria Illa, Sara Arteaga, Julia Cerrutti.

El buffet, admirablemente servido, estaba á cargo de la Confiteria del Telégrafo.

La fiesta se hallaba en todo su explendor á las 2 de la mañana, hora en que escribimos estas lineas.

.·. Hállase completamente restablecido el apreciado doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

.·. Hállase fuertemente atacado de influenza el jóven Eduardo Fabini.

.·. Ayer regresó el teniente general don Máximo Tajes de su estancia de los Cerrillos.

.·. Continúa enfermo aunque no de cuidado el doctor Arturo Berro.

.·. La comisión sub-delegada del Comité Ejecutivo de la gran fiesta que se celebrará en Maroñas, nombrará una comisión compuesta de cinco señoritas cuya misión será hacer entrega de los premios á los vencedores de las carreras.

Desde ya suenan como candidatos para esa comision de honor los nombres de Carmen Saavedra, Chichi Castellanos, Julia Calamet, Carmen Perey y Sara Saez.

.·. El 21 del corriente la Cinderella Dance dará un gran baile *cólico* en el local de la Asociacion Fraternidad.

¿Qué es eso de cólico? se preguntará.

El enigma no es muy complicado. Baile cólico es baile al que se debe asistir de disfraz y sin careta, es decir de fantasía.

Para que conste, así lo declaramos.

.·. Los doctores Navarro y Socca que asisten al doctor Carlos Maria Ramirez, lo encontraron ayer relativamente mejorado.

.·. Antenoche sufrió un fuerte ataque que puso en peligro su vida el señor Diego Pons.

.·. Para el caso de que alguno de los lectores de esta seccion piense realizar alguna escursion á Los Alpes, debemos prevenirle que además de los riesgos y fatigas inherentes al *alpinismo*, los *touristes* se hallan hoy expuestos á graves contrariedades.

El prefecto de Turin ha prohibido á los alpinistas aproximarse á más de un kilómetro de distancia de las fortificaciones.

Ahora bien, como generalmente los trabajos de fortificacion son disimulados, de manera que á la distancia es dificil conocer su existencia, es facil calcular si será agradable la situacion del viajero que á cada paso puede ser sorprendido y encarcelado como peligroso espia.

Oh! las delicias de la paz armada!

.·. Muy mejorada se halla la señora Pascuala A. de Gonzalez cuya salud llegó á inspirar serios temores durante los últimos dias.

.·. Tuvo lugar el sábado de noche la boda del señor don Pedro Munyo con la señorita Rosalia Sola. Fueron padrinos el señor Pedro Sola y la señora Catalina Oyhenart de Iribarne, bendijo la union el Padre Haretche.

Asistió una selecta concurrencia al acto.

El *buffet* fué servido por la acreditada Patisserie Française de Puyol.

.·. En el vapor Venus partieron ayer para la vecina orilla, los doctores Fialho é Ichazo, ministros de los Estados Unidos del Brasil y de Bolivia, respectivamente.

La Capitania puso á disposicion de dichos diplomáticos, una falúa de gala.

.·. Ha entrado en una franca mejoría, del ataque de influenza que sufriera ultimamente, la distinguida é interesante señorita Florencia de la Torre.

## Jefatura de Colonia

Aun cuando no tenemos ningun dato concreto que permita suponer hayan cesado de tener fundamento las probabilidades que se daban en favor de la candidatura del coronel Andrés Vera, para la jefatura de Colonia, hallábase anoche entre gentes vinculadas á la situacion, de un nuevo candidato.

Seria este el consejero de Estado doctor Martinez Castro, hijo y vecino de la Colonia, amigo decidido de la situacion y muy estimado en ese departamento.

Se cree que en el caso de serle ofrecida la jefatura, el doctor Martinez Castro estaria dispuesto á aceptarla.

—Tambien se aseguraba ayer en los circulos oficiales que el cargo de oficial 1.° de Colonia, vacante por fallecimiento del señor Julio Castilla, le habia sido ofrecido al señor bachiller don Santiago Garavagno.

## DE LA CAMPAÑA

De *El Pueblo*, de San José:

La autoridad policial aprehendió dias pasados á dos individuos, que, fingiéndose fervientes devotos, levantaban para sí una suscripcion invocando el nombre de la milagrosa virjen de Lujan.

Los señores timadores andaban de farra por los hoteles y cafés, gastando alegremente el dinero recolectado entre sus víctimas, que no han sido pocas, por cierto.

Y sucedió lo de siempre: olvidaron las reglas del arte y cayeron en poder de la autoridad, quien los puso á disposicion del juez letrado departamental.

.·.

Copiamos de *El Deber Cívico* de Melo, fecha 6:

De una manera imprevista é inusitada han sido sorprendidos nuestros exportadores de ganados (dice *Ecos de Artigas*), de la misma manera que lo han sido los saladeristas riograndenses, con la resolucion del señor inspector fiscal aduanero que visita actualmente el Estado de Rio Grande inspeccionando las receptorias y aduanas.

Esa resolucion consiste en gravar con un derecho de 10$000 reis por cabeza de los ganados que se importen al Brasil y segun una antigua tarifa que estaba en desuso.

Los perjuicios que á nuestros estancieros fronterizos causa la tal medida son bastantes, pero no concebimos que objeto pueda tener gravar de una manera tan enorme á los saladeristas del Estado vecino é importadores en general que son, en efecto, los mayormente damnificados, puesto que no escapa á la penetracion de cualquiera que si bien para nosotros entraña tal resolucion un perjuicio local ó de frontera, por otra parte á todos los saladeristas de la República que con mayores ventajas pueden competir en los precios del tasajo con los de Rio Grande que forzosamente han menester de comprar ganados para sus faenas, en nuestro país.

No conocemos precisamente el contexto de la disposicion en cuestion, pero según hemos oido, ha habido una mala interpretacion en su aplicabilidad; se trataria de la aplicacion del derecho antes citado á las haciendas de raza y aún á los ganados destinados al abasto, pues no se concibe una razon acertada para que pague toda clase de ganado vacuno el mismo derecho. No es posible que el toro fino, el buey gordo, pagus un mismo derecho que el ternero de un año por ejemplo.

Como decimos, no estamos precisamente enterados de la ley sobre la materia, pero prometemos adquirir datos y estudiaremos el punto detenidamente.

Podemos adelantar, sin embargo, que los saladeristas brasileros y algunos centros comerciales de Yaguaron y Pelotas han dirigido su queja y protesta al presidente de Estado contra tan desacertada medida y es muy posible que se obtenga una suspension. Ademas el gobierno Oriental está en el deber por su parte de intervenir en el asunto ya que indirectamente se afecta sus conveniencias comerciales é industriales, de un número inmenso de hacendados exportadores, como lo son la mayor parte de los de este departamento y los demás limítrofes con el Brasil.

.·.

De *La Lealtad*, de Trinidad:

Con dianas y música—El despertar de hoy ha sido alegre, pues desde el despunte del dia se hicieron sentir dianas por la banda-lisa en conmemoracion de ser el dia en que hace un año se suspendieron hostilidades y quedó de hecho concertada la paz que se firmó el 17 del corriente. La banda tambien ejecutó alegres piezas al frente de la casa del señor jefe político y de otras autoridades.

Huespedes distinguidos—Llegaron anoche, por la diligencia del Durazno el doctor Luis Varela y el coronel Laguarda.

Nuestras averiguaciones respecto de su viaje atribuyen delegacion política á esos caballeros con el fin de entenderse con el Directorio del partido colorado del departamento para armonizar ideas y ponerse de acuerdo en la proclamacion de candidatos que deben hacerse por ese partido.

Se sabe que hoy deberá reunirse el Directorio del Partido Colorado en la casa del teniente coronel don Marcos Garcia relacionándose esa reunión con los cometidos de los señores Varela y Laguarda.

El doctor Varela es conocido por su ilustracion como una de las personalidades de fila en el partido colorado, y el coronel Laguarda tiene acreditada fama de jefe de orden y perfecto caballero.

.·.

Dice *La Vanguardia*, de Rivera:

Justiniano Salvañach - En el tren de Rivera, del jueves pasado, sin que podamos decir en que estacion lo tomó, llegó al Paso de los Toros este antiguo é íntimo amigo del doctor don Julio Herrera y Obes.

El domingo tomó el tren de regreso, bajándose en la estacion Achar, donde tomó la diligencia para Paso de Polanco.

Suponemos que no andará buscando perdices grandes.

## CON S. E.

Visitaron anoche al señor Presidente Provisional en su domicilio, los señores comandante general de Marina coronel Gaudencio, coronel Marquez jefe de E. M., jefe político de la capital señor Dominguez, Federico Capurro, doctor Juan B. Schiaffino y Emilo Avegno.

Los señores Dominguez y coronel Marquez conferenciaron largamente con el señor Cuestas.

## RECLAMACION DE LOS COLCHONEROS

Como ya lo han anunciado varios colegas, el gremio de los colchoneros se ha presentado ante la Direccion de Impuestos Directos, reclamando de las denuncias que contra ellos han presentado varios revisadores de patentes, por creer estos que las colchonerias no están autorizadas, por la patente que pagan para la venta de colchones elásticos acolchados.

Los colchoneros entienden lo contrario, reclaman de esas denuncias por creerlas improcedentes y que si fueran sancionadas por la Direccion de Impuestos constituirían la más notoria injusticia.

He aquí como argumentan los reclamantes:

«Por la ley en vigencia las colchonerías pagan una patente de 25 $ por la venta, dice la ley, de colchones con *exclusion de camas y todo artículo extraño al ramo*.

Ahora bien, el colchon elástico acolchado, toda la vida ha sido considerado artículo de colchonería.

«Pero los Revisadores de Patentes, fundan sus denuncias en que la ley obliga, á varias fábricas que hay en la capital y que hacen unos elásticos de armazon de hierro con tejido de alambre, á pagar una patente de 40.

«No quieren ver que el producto que se elabora en esas fábricas es completamente distinto del que se vende en las colchonerías; que son artículos que corresponden á dos ramos distintos, pues mientras aquel es de hierro y alambre *puramente*, el de éstas nada tiene de esos materiales y es *acolchado*.

«La prueba mas acabada de que las colchonerías no venden un artículo extraño á su ramo, está en que, habiéndolo hecho y vendido toda la vida, antes y despues de existir aquellas fábricas, nunca fué eso, motivo de denuncia ni observacion alguna.

«Es una sorpresa la que ha sufrido éste ramo viendo de súbito multados un número considerables de sus miembros, por estar haciendo y vendiendo, lo que siempre han hecho y vendido sin que jamás esa costumbre haya sido interrumpida por ley ni observacion alguna.

«Aun en el caso, de que existiera alguna infraccion pequeña á la ley de patantes en vigencia, en razon á las circunstancias porque actualmente atraviesa el pais, debia haberse procedido de otra manera; advirtiéndoseles la irregularidad en que incurrian, pero nunca sorprenderlos con denuncias y multas, pues algunas se han hecho efectivas.»

Los colchoneros han nombrado al señor Pedro Aladio para que dirija y patrocine su justa reclamacion.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA «EL SIGLO»

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

## LA EMPERATRIZ ASESINADA

ASPECTO DEL CADAVER

FÚNEBRE PROCESION

TAMAÑO DEL ARMA Y DE LA HERIDA

CARTA DE LUCCHENI

SU NIÑEZ, VIAJES Y DESEOS

ATROPELLOS EN TRIESTE

SIGUEN LAS PROTESTAS

Ginebra, 12—El salon del hotel convertido en sala mortuoria de la emperatriz Isabel de Austria fué arreglado con colgaduras y alfombras negras, alumbrado por antorchas colocadas en candelabros de plata.

El féretro hállase tapizado con seda blanca.

El rostro del cadáver presenta extremada belleza, siendo prohibido fotografiarle por el emperador Francisco José, en atencion á que su esposa opusiérase siempre en vida á ser retratada.

Cerca del catafalco hállanse varias monjas arrodilladas, con cruz y rosario, rogando á Dios por el alma de la infortunada víctima de Luccheni.

Esta mañana fué imponente la manifestacion presenciada en esta ciudad.

Empezaron las campanas de la Catedral doblando á muerto y advirtiendo á los habitantes que empezaba el acto de clemencia por la emperatriz.

Los negocios y las ventanas de todas las casas fueron cerrados.

Empezó el desfile de la fúnebre procesion: Precedian los gendarmes con sus fusiles á la funerala; seguian los hujieres del Consejo comunal con las macetas encresponadas.

Luego iban las autoridades de Ginebra, delegados de 47 comunas del canton, precedidas por el presidente Mr. Gavard.

Multitud de principales ciudadanos en traje negro desfilaron por ante los balcones de la casa mortuoria. Hiciéronlo tambien los personajes austriacos, y despues un público inmenso en respetuoso silencio.

—

Ginebra, 12—El conde Huefstein y el general Benzeviery visitaron anoche á las autoridades de Ginebra, para agradecer las manifestaciones de condolencia dadas por el pueblo suizo en esta ocasion.

Mañana celebraráse una misa en el hotel ante el regio cadáver, á la que solamente asistirá el séquito imperial.

Luego se hará el transporte de los imperiales despojos á Viena.

El emperador Francisco José no desea que sean tributados honores militares en esta ocasion y será cumplida su voluntad.

Sin embargo, el Consejo Federal y todas las autoridades de Ginebra acompañarán al cortejo hasta su salida.

—

Ginebra 12—La policía afirma que una lima triangular encontrada en la Ruedes Alpes es la verdadera arma con que sirvióse Lucheni para cometer su crimen.

Tiene un mango tosco de madera, siendo la hoja de seis pulgadas y media.

La autopsia de la emperatriz demostró que la cuarta costilla habia sido rota, estando atravesados el pulmon, pericardio y lóbulo izquierdo. La anchura de la herida es de un sexto de pulgada.

El doctor Golay dice que la agudeza extremada del arma y la escasa hemorragia permitió á la emperatriz caminar herida antes de morir.

—

Ginebra, 12—El doctor de la emperatriz declara que ella deciale á menudo que no deseaba morir encamada, sino de una manera rápida y sin dolor.

Recuérdase tambien que un italiano hace algunos años intentó matar á Isabel Amelia estando en Trieste.

—

Ginebra, 12—El asesino Luccheni escribió en su celda una carta al diario *Don Marzio* en que pídele irónicamente contradiga á quienes aplíquenle las teorías de Lombroso.

Dice que tampoco impulsóle el hambre á cometer su crimen, añadiendo.

«Es necesario acabar con los gobernantes, sean reyes ó ministros, y caerán sucesivamente cuantos esclavizan al pueblo.»

El juez de instruccion Lechet interrogóle y Luccheni díjole: «Nada recuerdo de Paris ni conocí á mis padres El primer recuerdo que tengo de mi niñez fué encontrarme enfermo en un hospital de Parma.

«A los diez años ganábame la vida en diferentes oficios. A los veinte estuve de soldado en las guarniciones de Caserta y Nápoles.

«Luego serví á un aristócrata. Este tratóme bien; pero siempre fuí anarquista sin saberlo.

«Viajé por Italia y Suiza. Estuve en Viena y Budapesth una quincena, donde ví á la emperatriz por primera vez.

«En Trieste el consul italiano negóme el auxilio que le solicitara y fuí expulsado de allí.

Dijo despues que no deplora el crímen cometido y qué no tiene cómplices. Solamente siente que en Ginebra no exista la pena de muerte, pues deseaba perder la cabeza por sus ideas.

Presentósele la lima y dijo que con dicho instrumento hirió á la emperatriz.

Habíala fabricado él mismo y considerábale un arma infalible.

—

Viena, 12.—El emperador Francisco José ordenó al ministro de Relaciones Exteriores conde Goluchowski que enviara las gracias al Consejo Federal de Suiza por sus atenciones con el cadáver de la emperatriz.

—

Trieste, 12.—Varios grupos de jóvenes hicieron cerrar los teatros de esta ciudad y luego apedrearon los clubs italianos, ocasionándose numerosas riñas. Hubo 25 arrestados.

—

Berna, 12.—En diversas localidades de Suiza ordenóse á la policia haga arrestos de anarquistas.

En Lausana y Ginebra fueron detenidos muchos.

—

Viena, 12—El funeral de nuestra soberana fijóse para el sábado.

Exhibiráse el cadáver desde el viernes hasta el sábado por la mañana en la capilla de San Jorge, y finalmente será depositado en la Cripta de los Capuchinos.

—

Berlin, 12—*Reichsanzeiger* dice que el emperador y todos los principes del imperio de Alemania sienten profunda pena por el cobarde asesinato que profanó el suelo de Suiza, perpetrando así una execrable hazaña anarquista.

—

Roma, 12.—Son conocidos otros antecedentes de Luccheni, el asesino de la emperatriz de Austria.

Sirvió en el ejército italiano, habiéndose enrolado en el regimiento 13 de caballeria destacado entonces en Caserta.

Hizo tambien la campaña de Africa, estando algun tiempo en la Eritrea.

Su conducta fué siempre laudable y lo habian ascendido á soldado distinguido, pero despues lo hicieron retroceder á soldado raso, por haber encubierto una pequeña falta al sargento de su compañía.

Fué licenciado en el año 1897.

Ofreciéronle un empleo de guardia de cárceles y lo rehusó desdeñosamente.

Teníanlo por inteligente, bueno, honesto y alegre.

La madre Luisa Luccheni habia nacido en Borgotaro.

—

Roma, 12—En las esferas oficiales fué grandísima la impresión producida por el reciente crímen anarquista.

El primer ministro general Pelloux dirigió á los prefectos una circular severísima contra los partidos subversivos.

Asegúrase que el gobierno italiano iniciará trabajos para la formación de una liga internacional cuyo objeto será la persecución de todos los anarquistas, prohibiendo su propaganda de palabra ó por escrito.

—

Rio Janeiro, 12—Las legaciones y consulados en esta capital y en Petrópolis pusieron sus banderas á media asta en señal de duelo por el asesinato de la emperatriz Isabel Amelia.

Todos los ministros diplomáticos presentaron sus condolencias al representante de Austria-Hungría, protestando contra el crimen anarquista.

## España y Estados Unidos

STATU QUO EN FILIPINAS

TRIUNFO DE LOS ESPAÑOLES

MASACRE EN LAS CAROLINAS

SALIDA DE CERVERA

TUMULTOS EN LAS CORTES

**Nota de Mackinley á Cambon**

Washington, 12—El ministro francés Mr. Cambon recibió una nota del ministro de Estado Mr. Day, en contestacion á la del primero en que solicitaba en nombre del gobierno del señor Sagasta que los norteamericanos intervinieran en Filipinas para que fueran devueltos los prisioneros españoles que retiene en su poder el caudillo de los insurrectos tagalos, Aguinaldo.

En esa nota declara Mr. Day que el presidente Mackinley niégase á tratar con Aguinaldo respecto á la devolucion de prisioneros, pues está decidido á mantener en aquel archipiélago el actual *statu quo* hasta la terminacion definitiva de la paz

**Combate en Filipinas**

Madrid, 12.—El general Rios informa desde Ilo-Ilo que el comandante de marina de las Islas Visayas salió con una escuadrilla al encuentro de la flotilla tagala.

Encóntrola en Palavok, isla Masbate, trabándose ambas en reñido combate, echando los españoles á pique a la flotilla enemiga.

Perecieron centenares de tagalos, no habiendo que lamentar bajas entre los marinos de la escuadrilla española.

**Españoles masacrados**

San Francisco (California), 12—Llegó á este puerto el vapor Zarco con procedencia de Oceanía.

Sus tripulantes anuncian que en Ponape (Islas Carolinas) los españoles allí residentes fueron masacrados por los naturales de la isla.

**Cervera en viaje**

Nueva York, 12—Zarpó el vapor City of Rome para Europa, llevando al almirante español Cervera y las tripulaciones de su escuadra que peleó con la norte-americana en Santiago de Cuba.

**Comisionados de paz**

Washington, 12—Los comisionados de paz norte-americanos saldrán el sabado para Paris, deseando estar allí á principios de Octubre para reunirse con los delegados españoles y empezar pronto á los arreglos del tratado que pondrá termino á la tirantez de relaciones entre Estados Unidos y España.

**Galantería yankee**

Nueva York, 12—Comunican de San Juan de Puerto Rico que los buques norte-americanos anclados en aquel puerto, hicieron varias salvas saludando el cumpleaños de una hermana del rey Alfonso XIII, la princesa Maria de las Mercedes, nacida en Madrid el dia 11 de Setiembre de 1880.

**Ataques á los generales**

Madrid, 13—El conde de las Almenas ha renovado ayer en el Senado sus críticas á los generales en jefe de la última guerra.

Calificó de ofensivo el ataque que desde Santander le dirigió el general Linares, añadiendo que ésto hállase incluido entre los aludidos por él en su anterior discurso debiendo llevársele ante la barra.

El general Weyler terció en el debate, excitando al ministro de la Guerra general Correa para que defienda á los generales tan malamente atacados, sino defenderánse ellos mismos.

Produjéronse tumultos y protestas.

El presidente del Senado invitó al general Weyler á que retirara sus palabras.

El primer ministro Sagasta interviene, pero Weyler niégase á retirarlas.

El tumulto aumenta.

Entonces para dominarlo, el señor Sagasta pronunció un discurso en tono patriótico, excitando á todos á unirse ante las desdichas de España.

«Despues de firmarse la paz, dijo Sagasta, depuraráse la responsabilidad que á cada cual corresponde.»

El general Weyler explicó su frase, declarando que no quiso decir que los generales fuesen contra el gobierno ni contra las instituciones.

## Inglaterra

**Horroroso incendio**

Londres, 12—Telegrafian de la Colombia Británica que en la ciudad de New-Westminster hubo un horroroso incendio, en el que perecieron muchas personas.

Quemáronse los muelles, numerosos almacenes y 328 casas, habiendo quedado diez mil habitantes sin hogar.

Las pérdidas ascienden á muchos millones de dollars.

**Desprendimiento**

Lóndres, 12.—Un caballero inglés ofrece cincuenta mil libras esterlinas para fundar en Kartum un colegio inglés á la memoria del general Gordon.

**Negros rebeldes**

Lóndres, 12—Telegrafian de Kingston que en las Borbadas los negros hállanse en agitacion contra el gobernador y las demás autoridades, dirigiéndoles cartas amenazadoras.

Un negro mató al presidente de la Cámara.

**Acto inamistoso**

Lóndres, 12—Toda la prensa inglesa discute de ocupacion de Fashoda por los franceses, considerándola como un acto inamistoso hacia Inglaterra.

**Contra los italianos — Presunto atentado**

Londres, 13—*Daily Chronicle* dice que en Budapesth, Viena, Laibach y otras ciudades austriacas los obreras nacionales atacan á los italianos.

Su corresponsal en Brusela asegura que un italiano disparó un tiro á la reina de Holanda Guillermina, dias antes de su coronación, sin causarle daño, siendo preso el agresor, y que la prensa calló por órden superior.

**Los responsables**

Londres, 12—*The Times* dice que los almirantas ingleses creen que las autoridades turcas son responsables de los sucesos de Creta.

Añade que los musulmanes de Rethyno y Canea hállanse amenazantes.

**En el Stok Exchanxe**

Londres, 12—Bajaron los títulos argentinos y chilenos á causa de la convocatoria de la guardia nacional en Chile.

Los consolidados tambien bajaron por culpa de la cuestion de Fashoda entre ingleses y franceses.

**Precio de los ganados**

Lóndres, 12—Los novillos llegadas por el vapor Oceania vendiéronse á £ 14 3/4 y los carneros á £ 1.9

Por el Queensland á £ 14 1/2 y £ 1.8.

Por el Drummond á £ 14 3/2 y £ 1.8.

Por el Edgar, aplazados los precios.

## Francia

**La posesion de Fashoda**

Paris, 12—*L'Eclair* dice que ahora que Fashoda nos pertenece, corresponde á Inglaterra exhibir mejores títulos para poseerla, aunque no puede perjudicarse por no tener aquel pedazo del continente africano.

«Le Temps» advierte que la cuestion del Nilo no puede terminar en monólogo.

«Journal des Debats» celebra que el sirdan Kitchener despidiera á los corresponsales y espere un arreglo entre las dos naciones.

—

Paris, 12—Dícese oficialmente que el gobierno conocia la llegada á Fashoda de la expedicion Marchand antes que los ingleses lo supieran.

**Asunto Dreyfus**

Paris, 12—El juez correspondiente negó la libertad provisional solicitado por el teniente coronel Picquart.

El comandante Paty de Clam fué depuesto de su cargo y colocado en la lista de retiro, por complicacion en las irregularidades del asunto Dreyfus.

—

Paris 12—Hubo dos largos consejos de gabinete para tratar de la revision del proceso Dreyfus.

Solamente el primer ministro Brisson y el ministro de Justicia Sarrien insistieron en la necesidad de reveer el proceso.

El ministro de la Guerra general Zurlinden declaró que renunciaria en el acto que se decretase la revision.

El ministro Sarrien consintió en volver á estudiar el proceso.

**Faure en las maniobras**

Paris, 12—El presidente de la república Félix Faure y el ministro general Zurlinden fueron á presenciar las maniobras que actualmente ejecuta el ejército francés.

## Italia

**El ministro Moreno premiado**

Turin, 12—En la exposición celebrada en esta ciudad, el ministro argentino señor Moreno, recibió un diploma de honor concernido al mérito.

Resultó el único diplomático premiado en esta exposición.

**Construcción de un acorazado**

Roma, 12—El ministro diplomático de Rumania recibió instrucciones para contratar con los astilleros de la casa Orlando de Liorna, la construcción de varios buques de guerra destinados á aquel reino.

**Contra los católicos**

Roma, 12—Comunican de Padua (Veneto) que la autoridad policial, cumpliendo órdenes del ministro del Interior, prohibió que se realizara el proyectado *meeting* de los católicos de aquella ciudad.

**El Vesubio en erupcion**

Nápoles, 12—Vuelven las erupciones del Vesubio á tomar carácter alarmante, habiendo causado daños considerables en las propiedades de sus alrededores.

## Diversos

**Formidable explosion**

Filadelfia (N. A.), 12—Produjose anoche una formidable explosion aquí, habiendo sido destruidas tres casas y causando perjuicios en otras vecinas.

Hasta ahora aparecieron veinte personas muertas á consecuencia de la catastrofe.

**Insurrectos de Creta**

La Canea, 12—El jefe de los insurrectos Spakaniaki renunció, por creerse incapaz de cumplir la promesa de mantenerlos tranquilos.

Quince mil insurrectos concéntranse en las cercanías de la capital.

## Brasil

**Nuevo ministro aleman**

Rio Janeiro, 12—El señor Arco Valley presentó hoy sus credenciales de ministro diplomático del Imperio de Alemania ante el gobierno del Brasil.

Fueron de mútua cordialidad los discursos cambiados entre el presidente doctor Prudente de Moraes y el señor Arco Valley, resaltando el de este último al expresar la satisfaccion que el gobierno del emperador Guillermo experimenta por lo bien recibidos que son los numerosos alemanes que emigran al Brasil.

**Adjunto de legacion**

Rio Janeiro, 12—Hoy el gobierno ha nombrado al señor Luis Guimaraes (hijo) adjunto de la legacion del Brasil en la República Argentina.

**Aprobacion del Senado**

Rio Janeiro, 12—El Senado aprobó los últimos actos relativos al cuerpo diplomático, excepto la remocion del ministro Salvador Mendoza, que pasa á disponibilidad.

**Viaje de ministros**

Rio Janeiro, 12—Llegó hoy aquí el ministro Paravicini.

El ministro de Austria Hungria partirá en Octubre próximo para Europa con objeto de restablecer su salud.

## Del Paraguay

Asuncion, 12—El oro oficialmente ha sido fijado á 710. Con cinco puntos de suba; ésta se atribuye á las noticias alarmantes que circulan sobre el asunto chileno-argentino. Las operaciones están paralizadas.

De papel argentino no hay compradores.

—Falleció en Villa Rica el señor Raymundo Machain, miembro del Partido Liberal y propietario de *El Cívico*.

—Ayer á medio dia el Temerario partió con rumbo á Corrientes. Se han cambiado con la plaza las salvas de ordenanza.

—El Golondrina siguió para esa.

—Reina tiempo lindo.

## Chile

EL DEBATE INTERNACIONAL

EL PROTOCOLO CHILENO-PERUANO

EL ACTA FINAL DE LOS PERITOS

SIGUEN LOS APRESTOS BÉLICOS

Santiago de Chile, 12—Nada avanza la cuestion de límites. Es general la opinion que la mision de los peritos ha terminado.

En estos momentos celebran consejo los ministros y tratan de la cuestion con la República Argentina. Se cree que el gobierno argentino no mantendrá oficialmente las ideas de los diarios de Buenos Aires, sobre la forma en que se debe ir al arbitraje.

Carecen de fundamento los rumores alarmantes que han circulado respecto á las sesiones de la Cámara de Diputados, suponiéndose que se hubiera tratado de las relaciones con la Argentina.

Lo único que se ha discutido en ella es el protocolo Billinghurst-Latorre.

Ha acordado la Cámara celebrar sesion permanente hasta despachar el protocolo.

La escuadra se ha reunido ya en Talcahuano.

El Ministerio de Guerra prepara elementos para los nuevos contingentes de los guardias nacionales.

—

Santiago de Chile, 12—Barros Arana habiendo dado por terminadas las conferencias con el doctor Moreno, elevó ayer temprano los antecedentes al gobierno.

El perito doctor Moreno elevará tambien los suyos, al ministro Piñero, á fin de que éste apenas reciba instrucciones de su gobierno proceda sin pérdida de tiempo, hasta último momento en las gestiones iniciadas por altos personajes.

Barros Arana declaró que ni con *forceps* le arrancarían su firma, para decir que la línea está en la Cordillera de los Andes, por mas que así lo consignan las primeras palabras del tratado del 81.

Hay personas que piensan que Barros no tiene razón por cuanto Moreno lo invitó á poner en el acta una declaración comun reproduciendo el texto íntegro del tratado y protocolo. Barros accedió menos á las palabras Cordillera de los Andes, pero las personas de gobierno que así piensan, no se atreven á declararlo porque la prensa intransigente y los exaltados gritan en seguida ¡traición á la patria!

Es imposible trasmitir todos los rumores que corren.

Entre los mas fundados se insiste en decir que el gobierno reunirá un consejo de notables de todos los partidos para someter la cuestion así como la divergencia de los peritos con motivo de la negativa de Barros.

—Circula profundamente un folleto inglés publicado por un cónsul chileno en Liverpool, escrito por Morla Vicuña en que se hace aparecer á Chile cediendo la Patagonia á la Argentina.

Circula otro impreso en Buenos Aires con solo el tratado del 81 y protocolo del 93, en el cual todo lo que se refiere á division de las aguas y vertientes, está impreso en grandes caracteres y la palabra Cordillera en letra muy chica.

—En una fiesta que ayer hubo se hizo una gran manifestacion popular á Barros Arana y el general Korner.

—Se nota gran movimiento en el Estado Mayor del Ejército. Se han enviado al Norte jefes y armas para formar una division en Tarapacá; se teme una invasion de Bolivia en esta semana.

—El gobierno recibió de Europa cinco mil toneladas de carbon.
—Se hacen grandes compras de caballos y á toda prisa se engancha gente para el apostadero de Magallanes.
—Se dice que la mision de Morla Vicuña al Japon, tiene por objeto la compra de un buque afectando al pago la importacion del salitre, que el Japon necesita.
—El gobierno tiene actualmente en sus cajas para hacer frente á sus gastos en caso de conflicto, un total de 600.000 libras en oro chileno.
—Témense disturbios para las fiestas del 18.
—Anoche el Ministro del Interior pidió que la cámara se constituyera en sesion secreta, pues mediaban circunstancias que la cámara debia conocer en esa forma. Hoy de 10 á 2 tendrá lugar otra sesion.

Santiago de Chile, 12.—Hoy se verifica la anunciada conferencia de Gonzalo Bulnes sobre la cuestion de límites; témese que ocurran desórdenes con este motivo, esta noche.
—En sesion permanente será aprobado el protocolo con el Perú.
El gobierno ha recibido todas las actas parciales del perito Barros Arana. Dícese que el perito Moreno recibió órden de no firmar el acta definitiva, y que el ministro del Interior ha dado cuenta de esto y de los demás detalles del asunto internacional en la sesion de anoche de la Cámara.
No celebróse sesion esta mañana por haberse reclamado, contra la manera como fué hecha la citacion.
—Las tropas hacen ejercicios en los paseos, las avenidas y el parque á todas horas.

# De la Argentina

LA CUESTION INTERNACIONAL

REVOLUCION EN ENTRE RIOS

VENTAS DE GANADO

TEMBLOR EN SANTIAGO DEL ESTERO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—Durante los primeros siete meses de este año se ha cargado en los puertos del Reino Unido con destino á la República Argentina, mercaderías por valor de libras un millon setenta y cinco mil contra novecientos cincuenta y tres en igual período del noventa y siete.
En iguales meses de este año la República exportó con destino al Reino Unido productos por valor de libras tres millones novecientas ochenta contra dos millones ciento cuarenta mil en el anterior.
—Los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé han resuelto celebrar un convenio interprovincial para perseguir el cuatrerismo.
—En Rio Hondo, provincia de Santiago del Estero, sintióse ayer un fuerte temblor de tierra á la una y veinte p. m.
No hubo perjuicios materiales ni desgracias personales que lamentar.
—Los precios obtenidos en el remate efectuado ayer en la exposicion de Palermo son:
Novillos Durham de 80 á 260 pesos, idem Hereford de 80 á 180, idem Polled Angus á 85, idem Holsten á 65, vacas gordas de 60 á 80, capones Lincoln de 8 á 14, idem Shropshire á 12.50.
—En la sesion celebrada hoy por la cámara de diputados el señor Vivanco hizo mocion para que se invitará á los Ministros de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores á concurrir á la sesion del viérnes próximo, á dar informes respecto del estado en que se encuentra la cuestion de límites con Chile.
—Dícese que de mañana á pasado vendrá á ésta el doctor Irigoyen y que su viaje responde al hecho de habérsele solicitado su opinion y consejo sobre la cuestión de límites con Chile.

Santa Fé, 12—Recíbense noticias de que los revolucionarios coalicionistas han invadido á Entre Rios por Colon. Tambien se tiene conocimiento de que diversos grupos invadieron por San Javier frente á la Paz y por Reconquista.

Paraná, 12—Anoche aumentaron las alarmas de la gente oficial.
Numerosas patrullas armadas recorrieron las calles y se instalaron cantones en las casas de los principales situacionistas.
El gobernador y los electores pasaron la noche en la casa de gobierno custodiados por el batallon de Seguridad, éste armado á mauser.
Las noticias que se tienen aquí de los alzamientos de La Paz y Colon son de orígen oficial. Se asegura que en Colon ha sido cortado el telégrafo por un grupo revolucionario y con este motivo el Gobierno redobla las medidas de fuerza.
La gente movilizada en la campaña por los agentes del Gobierno, tenia armamento remington que en su mayor parte ha sido cambiado por mausers, entregados por la oficina de reclutamiento, y jefe de la division del litoral.
El Gobierno tiene en su poder quinientos cincuenta mausers.

Londres, 12—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 32 chelines.

Amberes, 12—Precio del maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 9.25.

# DEL LITORAL É INTERIOR

CONCILIACION COLORADA

PIC-NIC POLITICO

EL SEÑOR ETCHEGARAY

Melo, 12—Ha quedado difinitivamente terminada la disidencia que dividia á los colorados de este departamento.
Se nombró nueva Comision Directiva, que funcionará en esta poblacion, cesando la que actuaba desde Artigas.
Efectuóse ayer el pic-nic ofrecido al señor Pedro Etchegaray por su eficaz participacion en los asuntos políticos de la colectividad colorada.
Hicieron uso de la palabra los señores Etchegaray, doctor Moratorio, Palomeque, Blocona, doctor Suarez, Castagnet, Espalter, Paseyro y otros.
Despues del pic-nic el señor Etchegaray fué acompañado hasta el hotel por una gran masa de pueblo y las bandas de música «Lavalleja» y la del rejimiento 3.º de Caballería.
Anoche fué obsequiado con una tertulia en el Club Union.
Hoy partió partió para esa.
—Emprendieron viaje con igual destino los señores Doroteo Navarrete y N. Fiorito; este último comerciante de la localidad.

# SENATURÍA DE MALDONADO

PROCLAMACION ACEVEDO DIAZ

CANDIDATOS COLORADOS

CUEROS DE LOBOS

¿SECA?

Maldonado, 12—La comision nacionalista de este departamento proclamó hoy candidato á Senador por Maldonado al señor Eduardo Acevedo Diaz y para suplentes á los señores doctor Juan Gil, Jacinto M. Alvariza, doctor Luis Botana y doctor Rosalío Rodriguez.
—Circula el rumor de que los colorados proclamarán candidatos á diputados por esta circunscripcion á los señores Manuel Gorlero, Elías L. Devincenzi y Juan D. Devincenzi.
—En la Isla de Lobos cargaron para la capital, dentro de poco, 700 cueros de foca.
—Los hacendados empiezan á lamentarse de la falta de lluvia.
—Tiempo bueno.
Maldonado, 12—La comision nacionalista designó al señor Estanislao Gonzalez para representarla en la asamblea de presidentes de las comisiones departamentales, que se celebrará ahí el 15 del corriente.
Esta designacion ha sido hecha por imposibilidad del presidente titular doctor Ceberio.

# TRABAJOS COLORADOS

BUSCANDO ADHESIONES

EL GENERAL PACHECO

Rocha, 12—Los trabajos de organizacion colorada continúan haciéndose en la forma extraña de que hablé en mi anterior despacho.
—Ayer hubo numerosa concurrencia en unas carreras efectuadas en las cercanías de la ciudad.
Asistió el general Pacheco, perfectamente sano, causando extrañeza á muchos por las noticias que corrian respecto de su salud.
A las carreras lleváronse pliegos para recojer firmas de adhesion á los trabajos de nombramiento de convencionales. Constame que muchos se negaron á firmar tal adhesion, á pesar de la presencia del general Pacheco.
—El tiempo corre excelente desde hace varios dias.

# VARADURA DEL VAPOR PARIS

EMISARIOS POLÍTICOS

Fray Bentos, 12.—Entre Yaguari y Caracoles encuéntrase varado el vapor Paris de las Mensajerías Fluviales.
El vaporcito A. B. C. marchó enseguida á auxiliarlo.
**Otro**—El vapor Paris safó de la varadura. Llegó aquí á las doce y media.

consumo de la capital que no sea de la faenada en aquellos corrales durante todo el término de la concesion, que, con las prórrogas concedidas caducará el 4 de Febrero de 1903.
La negociacion de la empresa constructora de los Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte, estaba basada precisamente en la utilidad que durante el término del contrato le dejaria el trasporte de la carne y el movimiento que ese servicio traeria aparejado.
Segun se dice en la demanda, desde que se abrieron los Corrales de la Barra de Santa Lucía al servicio público, la Empresa ha mantenido una lucha incesante para que sus derechos fueran reconocidos y patrocinados. En la imposibilidad de precisar y determinar la violacion constante y permanente, que está representada por la omision, por la resistencia pasiva, encubierta ó disfrazada, y que ha producido, sin embargo, los desastrosos resultados para la Empresa que la estadística oficial pone de manifiesto como se hace conocer en diversos anexos que acompañan al escrito,—los demandantes se limitan á invocar aquellos actos de la Junta que constan de documentos auténticos y que no pueden ser tergiversados en su significado y en su alcance.
A fines de 1882, pretendieron los señores Rama y Ca. y les fué concedido, introducir carnes para proveer los cuarteles y establecimientos de beneficencia, sin ser faenadas en los Corrales de la Barra de Santa Lucía. La Empresa reclamó de tan flagrante violacion de su contrato. Los fiscales de Gobierno y Hacienda «reconocieron la justicia de su reclamacion», pero la concesion subsistió durante cuatro años y dos meses, durante los cuales estuvo la Empresa privada no solo de los fletes correspondientes á veinte reses diarias, y de los rendimientos accesorios á ese tráfico, sino que tuvo que soportar la introduccion fraudulenta de mucha mayor cantidad que se llevaba á diversas carnicerías, á la sombra y á favor de aquella concesion abusiva, según se comprobó en la época, y que sin que fuera dado impedirlo, puesto que esa empresa de Rama y Ca. era protejida por los jefes de los cuerpos militares á quienes abastecia.—Esto se verificaba en plena dictadura militar del general Santos.
Entonces se sostuvo el sofisma increible de que el consumo de los cuarteles y establecimientos de beneficencia, ubicados dentro de los límites de la ciudad de Montevideo, no formaba parte del consumo de la ciudad de Montevideo. Por consiguiente, ese hecho importa ya una violacion flagrante y patente del contrato de 1872, realizado con todos los perjuicios reales y emergentes que se explican por sí mismos, á los cuatro años de abiertos los Corrales al servicio público.
No importa, sin embargo, esa violacion el desconocimiento absoluto de la cláusula del contrato de 1872, segun la cual no se podria introducir carne para el consumo de la ciudad de Montevideo, que no fuese faenada en los Corrales de la Barra de Santa Lucía, precisamente para que fuese conducida por los medios de locomocion y transporte que la Empresa se obligó á establecer y estableció, y en lo que consistia la principal compensacion de sus desembolsos; pero ese desconocimiento no se hizo esperar respecto del ganado porcino, de una manera oficial, pública y solemne. En Abril 23 de 1887, la Direccion de Abasto y Tablada publicó un aviso, que está vigente hoy mismo apesar de las protestas de la Empresa y de las reclamaciones formuladas, que no ha conseguido siquiera que se tomen en consideracion,—por el cual se hace saber á todas las personas que tengan que faenar cerdos ya sea para el abasto en los mercados y carnicerías, lo mismo que para el consumo en las casas particulares, que están en el deber de proveerse de los boletos que justifiquen haber pagado los derechos establecidos, los que se expiden en distintos puntos del Departamento, que expresamente se indican en el aviso.
En diversas ocasiones la empresa denunció al gobierno y á la Corporacion Municipal la tolerancia incomprensible de los empleados de la Junta E. Administrativa y de la Junta misma, para con el abuso cometido por los abastecedores y por los particulares, de faenar el ganado lanar, cabrio y porcino, destinado al consumo de la ciudad de Montevideo, fuera de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, con violacion flagrante del contrato de construccion de esos corrales, celebrado entre el Estado y la Empresa que representan.
Ni la Junta ni el gobierno proveyeron jamás esas denuncias.
Esa actitud ante las sucesivas violaciones del contrato, provocó una protesta en 1887.
A tal punto llegó el desconocimiento de las cláusulas más claras y terminantes del contrato de Febrero de 1872 y sus anexos, que se consideró habilitada la Junta para proceder á la construccion de un matadero para la faena del ganado menor, destinado al abasto de la ciudad, y efectivamente lo construyó á inmediaciones del Cementerio Central, contra lo que protestó la Empresa en escritura de 26 de Noviembre de 1892, que fué notificada á la Junta y al Ministerio de Gobierno.
La estimacion de perjuicio la Empresa la formula en la siguiente forma, suprimiendo detalles:
*Ganado vacuno*—S/1:049 433 reses, que resultan de menos entre lo faenado en el matadero de Santa Lucía y lo que debió faenarse y ser transportado por el Ferro-carril del Norte, $ 521.716.
*Ganado lanar y cabrio*—S/1:178.581 animales, que resultan de menos entre lo faenado y lo que debió faenarse y transportarse, $ 49.057.

# AL PÚBLICO

EL SIGLO vuelve, hasta cierto punto, á su antiguo sistema: suprime la edicion de la tarde y sigue apareciendo como diario de la mañana; y sin embargo cosa curiosa, podemos decir que retrocedemos para progresar, como bien lo han de palpar nuestros lectores.
La supresión de EL SIGLO vespertino es bien explicable. El interés mayor que ofrecía y puede ofrecer esa edición estaba en los telegramas. Eran necesarias dos ediciones para que el público lograra imponerse, de una manera completa, de los acontecimientos que se desarrollan en el mundo entero. Pero, ahora, ese interés desaparece, como lo vamos á probar.
A las reformas introducidas ya en nuestro servicio telegráfico, podemos hoy agregar una, que corona los esfuerzos que venimos haciendo para servir cumplidamente á nuestros lectores. EL SIGLO ha contratado la propiedad *exclusiva*, en nuestro país, del magnífico servicio directo que pone á *La Nación* de Buenos Aires en comunicación con *Europa*, *Norte América* y *Brasil*. Ese refuerzo poderoso agregado á una seccion telegráfica que ya era bastante completa, suprime, como lo hemos ya insinuado, la principal razón de ser de la edición de la tarde.
EL SIGLO vuelve á ser pues diario de la mañana y, á los elementos de indiscutible valor que acabamos de mencionar, unirá un servicio completo de todas las secciones que pueden tener interés para nuestra poblacion nacional y extranjera. Esto, como es natural, producirá un aumento de material considerable, de tal manera que, para darle cabida, nos vemos obligados á aumentar el formato de nuestra hoja, *aumento de ocho columnas* ó sea de mas de una página sobre el formato anterior. Sin embargo, la cuota de suscripcion queda reducida á la mitad.
A esta gran edicion de nuestro diario agregaremos desde hoy otra, matutina igualmente, que comenzará á venderse á las nueve de la mañana, siendo su precio de 1 centésimo para los vendedores y de 2 centésimos para el público.
Esta *edicion popular* será del formato que tuvo EL SIGLO hasta ayer. Contendrá una parte del material dela edicion principal, *aunque sin llevar el editorial ni las informaciones comerciales*. En cambio, irán en ella las noticias que no alcancen á la primera edicion.
Tanto esta como la popular llevarán un folletin adaptado á la índole de cada una. Así, comenzamos hoy en la primera edicion á publicar la preciosa novelita "El Silencio» por Eduardo Rod, y en la otra publicaremos "El capitan Pablo" por Alejandro Dumas, para continuar luego con otras del mismo género.
Ambos folletines, una vez terminados serán coleccionados en volúmenes y los suscritores á la edicion grande podrán conseguir estos en nuestra imprenta con solo presentar el recibo correspondiente al último mes.
Asi, pues, resumiendo lo dicho EL SIGLO tendrá dos ediciones de la mañana, en la forma siguiente:
1.ª de gran formato. Sale á las seis de la mañana. Cuota de suscripcion un peso.
2.ª de formato regular. Sale á las nueve. Precio de venta dos centésimos.
Ambas ediciones saldrán todos los dias sin exceptuar otros que el Viérnes Santo y el 25 de Agosto.
Aquellos de nuestros suscriptores que hayan pagado suscripciones adelantadas, podrán solicitar en la administracion de EL SIGLO les sea abonada la diferencia ó pedir, se es considere suscritores por un plazo doble del que falte para el vencimiento de la suscripcion pagada.



Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

## "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

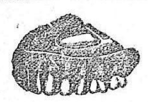
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
*Horacio García Lagos.*
933-d.p.m-ed.mna.prm.

## ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

## Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion.
1502

## INDICADOR PROFESIONAL

**Arturo Garabelli** MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 984-nv.10.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de to- dentaduras por los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

**Cárlos M. de Pena** ABOGADO—Calle Rincon número 86. prm.

**Doctor Antonio Lebano** MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades venéreas y de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**Doctor E. Figari** Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

**Doctor Pedro Regules** MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

**Dr. A. Formica Corsi** Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierda. 1003-pm.

**Doctor Rodriguez Castromán** MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y defectos de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Dalman y Rio Negro. prm.

**Doctor A. R. Carballido** MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 84.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los días de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

**Dr. Pedro I. Aicardi** MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias.—Calle San José núm. 40. 1613.f.10

**Dr. Jacinto de Leon** especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

**Estevan Daniri** Se encarga de asuntos judiciales, cobranzas y comisiones en general. Estudio del doctor Perdomo, Bacacay 38. 1585-st.30

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

**Juan Romualdo Lopez** CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono la Uruguaya núm. 669. perm.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 38. prm.

**Luis Queirolo Repetto** Retratos al óleo lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela número 19. perm.

**S. A. Michelini** CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—Colon número 38.

**S. Rivas Rodriguez** MEDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA. Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, ALFOMBRAS, APARATOS DE GAS, ESCRITORIOS, 50 CAJONES VINO, [illegible] MOTOR Á GAS, DEPÓSITOS PARA AGUA, UN BAÑO FIERRO, ETC., UNA [illegible] Y TODOS SUS ÚTILES [illegible]

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: [illegible] piezas nogal [illegible] arañas para [illegible] nogal y roble [illegible] mesa y [illegible] y dos plazas, [illegible] coche, bancos [illegible] sillones, un [illegible] variedad de ar- [illegible]

*En seguida*

50 cajones vino francés importado Saint Julien, Lamarque, Macan, de la afamada marca Baour y Ca. Burdeos.
6 sacos yerba paraguaya.
3 cajones aceite de oliva La Perla.

*A las dos y media*

Un buen motor á gas fuerza 1 1/2 caballo, caños, tuercas, cojinetes, correa, rueda de trasmision, un gran depósito fierro galvanizado para agua y demás útiles correspondientes.
Un aparato para armar y desarmar sifones.
1769-ag.7

### Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

REMATE EXTRAORDINARIO

**Para ferreteros, muebleros, etc.**
POR LIQUIDACION

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de gran cantidad de artículos, en perfecto estado, completamente nuevos, á saber;
50 lavatorios fierro, con tapa, espejo y demás útiles.
66 id id de tres pies, con palangana, jarra y espejo.
40 faroles grandes para pared.
21 calentadores á kerosene.
36 juegos c/u. 3 piezas para agua.
100 depósitos para agua.
6 cajones vidrios 9 por 13.
4 faroles para quintas.
88 paquetes pintura c/u. 500 gramos.
1 balanza para 16 kilos.
12 docenas palas.
6 docenas parrillas.
Baños-María, fiambreras, cerraduras, marrones, tijeras para esquilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.
1796-st.6

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

**6 hermosos carneros puros Rambouillet de la afamada cabaña Plomer, de Lozano hnos.**

VACAS LECHERAS, POTROS, YEGUAS CRIOLLAS, 14 MULAS ID, 6 TOROS SUIZOS, UN TORO PURO IMPORTADO RAZA DURHAM, UN PADRILLO PURO RAZA ÁRABE, UN BREACK, UNA CHARRET, UNA JARDINERA, ARREOS, CARRITOS DE MANO, 200 RIELES CON DURMIENTES TROCHA ANGOSTA, MONTURAS FINAS, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Seis expléndidos carneros puros raza Rambouillet, de la cabaña Plómer (R. A.); un toro puro, importado, raza Durham; **Alí**, caballo entero, raza árabe; seis vacas lecheras, mestizas, con cria; de la cabaña La Choza; seis toros raza suiza, de 2 años; 12 potros y yeguas, 11 mulas criollas de 4 á 5 años, procedentes del departamento de Paysandú, un buen breack con arreos, una charret sin toldo, una jardinera con toldo, etc.
1808-st.11

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

**1er. gran remate-feria**

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las de la mañana.
Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:

Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel, San José:
Toros puros holandeses; id id 15/16 y 31/32; toros puros y mestizos raza suiza.

Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7,8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.

Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:
Toros Herefors; mestizos.

Señor Santos Urioste, Florida:
Toros, vacas y vaquillonas, finas, animales de mucha sangre:

Señor doctor Alfredo Castellanos:
Un lote petizos raza sarda.

Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.
1812-st.12

### Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero

**18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375**

EL MARTES 13 de Setiembre, á las 2 p. m.
15 carneros Rambouillet de las cabañas de Plomer y Olivera, elejidos por el señor Cárlos Reyles para el Centro Ganadero.
5 carneros lincoln puros importados.
5 toros Durham puros importados.
1 vaca Durham para importada.
Gallinas belgas y francesas.

### Pietracaprina y Rozés

**Remates semanales**

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

### Pietracaprina y Rozès

**Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20a ubicadas en ea la área de terreno que menciona el edicto.**

El dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wencesalao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D. Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.
El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
*Nota*—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20A las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
1788-st.9

### Alejandro Montautti

Del flamante mobiliario que adorna la casa Maldonado núm. 207, esquina Ibicuy, y que habitaba el caballero don Arturo W. de Serra Belfort por ausentarse del país—Muebles en perfecto estado de uso y recientemente comprados en la acreditada mueblería de Caviglia.
EL MIERCOLES 14 del corriente, á la una en punto.
SALA—Un juego de 9 piezas ricamente tapizadas en género de seda fantasía, una alfombra de una sola pieza con guarda, una piel de tigre forrada para ante sofá, una banqueta dorada tapizada en lampás de seda y peluch, un rico jarro faience y bronce de un metro de altura, una jardinera mayolica con base de bronce, un centro tarjetero ceramica con pié de bronce y platino, 2 acuarelas costumbres del japon por M. Jaume, con marcos de laca; un grabado sobre acero «Wedded», 2 cuadros marinas, un plato de colgar porcelana japonesa, un brazo para gas de cristal, caminero, 1 mesa metal, diversos bibelots de adorno, visillos finos, etc.
COMEDOR—Un juego elegantísimo estilo francés, de nogal y roble interior mármoles jaspe, compuesto de un aparador, con puertas esculturadas, una mesa trinchante con cristalero, una mesa colisa y seis sillas asiento y respaldo esterilla, 1 carpeta hule, 1 id de reps granate floreada, 1 etager cristalero, 1 filtro americano, un aparato gas 2 luces, una jardinera centro de mesa platina con una palma enana, 2 centros platos de cristal pie de metal, 2 bustos bronce con base de mármol y bronce, un juego de mesa, 3 piezas faience jardinera y 2 jarrones, un artístico biscuits y bronce Cleopatra, cristales, candelabros, etc.
DORMITORIO—Un juego matrimonial, nogal y roble, lunas de cristal bisau, mármoles jaspeados, compuesto de rica cama con dosel tapizado en seda y cortinado de hilo, 2 mesas de luz, cómoda tocador, lavatorio y ropero con espejo, 1 percha de pié, 1 tohallero de Viena, 1 sillon amaca, 3 lindas alfombritas Esmirnia, 2 butacas tapizadas en género broche, 1 juego lavatorio fantasía, id para agua, un hule para lavatorio, aparato bronce para gas dos luces, 1 ropero guarda-ropa puertas corredizas pino de tea lustrado, 2 candeleros bronce y onix, visillos, saliveras, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Un dormitorio para una persona, americano, con 1 cama plaza y media con elástico, 1 lavatorio con mármol blanco y luna de cristal, 1 ropero con espejo, mesa de luz y 1 mesita auxiliar, 1 silla de Viena para cortinas, tohallero, hule para lavatorio, aparato de gas.
VESTIBULO—Un trofeo armas indígenas paraguayos, 2 magníficas horquideas, una bastonera nogal, percha de Viena, una estera japonesa, felpudos, farol de zaguan á gas, etc.
PATIO Y COCINA—Batería de cocina, dos mesas de pino, un gran filtro de «Corumbá»; fiambrera, caballetes y tabla para plancha, 2 tuburos pino, etc.
Una instalacion campanillas eléctricas de toda la casa, etc.
*Nota*—La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m.
Se alquila la casa, para tratar, dirijirse á la calle Canelones núm. 60. 1805-st.12

### Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL DOMINGO 18 del corriente, á la 1 en punto, en la calle Municipio núm. 52 A, mobiliario perteneciente al señor don Justo R. Pelayo.
El jueves 15 detalles.
*Nota*—Una coleccion completa del diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes desde el año 1861, una id id de la Cámara de Senadores de 1830 en adelante y una id Asamblea General de 1830. 1806-st.12

### J. Rios Lara

**Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.**

**El jueves 15 de Setiembre**, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 814 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c..., lindando por el N. con el arroyo Durán, por el S. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el E. don Octavio Illa y por el O. el rio Santa Lucía.
Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.
Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como éste.
Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.
Para visitar el campo, por planos y mas datos, ver al rematador Rincon 19. 1730-st.1

### Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

**Remate semanal todos los juéves**

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

### Manuel M. Maccio

JUDICIAL—¡AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.
EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 308 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo; 10 mts. 222 mils en el Costado Este, 14 mts, 259 mils.; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 139 mts., 75 dms., 46 cts. y 71 mils. cuadrados, perteneciendo además á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 47 mts., 96 dmts. 22 cents. y 65 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 m. 865 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 580 mls. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y á sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1751-st.4

### Manuel M. Macció

JUDICIAL—¡¡AL MEJOR POSTOR!!

**De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado.**

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:
1.°) *A la 1 1/2 p. m.*—Una casita con 4 piezas y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 8 metros 59 cents. de frente al Este á la calle Vizcaya entre las de Suecia y Rusia, por 17 metros 18 cents. de fondo al Oeste.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

2.°) *A las 3 1/2 p. m.*—Un solar de terreno próximo al Prado, señalado en el plano respectivo con el núm. 10, compuesto de 20 metros 60 cents. de frente al Norte, sobre camino delineado por la Municipalidad, por 85 metros 91 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 1769 metros 7460 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

3.°) *A las 4 p. m.*—Otro solar de terreno tambien próximo al Prado, señalado en el mismo plano con el núm. 6 y compuesto de 12 metros 83 cents. de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 39 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 620 metros 84 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 10 PESOS

Estas ventas han sido decretadas por el señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.
1797-st.10

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS (trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29) — REGRESOS (trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30)

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central . . . . . S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bella Vista … Rivera (demás estaciones) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rivera . . . . . S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Paso Ataques … Central (demás estaciones) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| ESTACIONES | 5 |
|---|---|
| Central . . . S. | a. m. [illegible] |
| Bella Vista | [illegible] |
| Yatay | 7.56 |
| Sayago | 8. 6 |
| Peñarol | 8.15 |
| Treinta y Tres Ll. | 8.30 |
| Treinta y Tres S. | 8.35 |
| Toledo | x8.52 |
| Sauce | 9.22 |
| Santa Rosa | 10. 2 |
| Cazot | 10.25 |
| San Ramon Ll. | 11 — |
| San Ramon S. | x11.35 |
| Chamiso* | 11.50 |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.25 |
| Reboledo | 1.16 |
| Cerro Colorado | 2 — |
| Mansevillagra | 2.50 |
| Illescas | 3.45 |
| Nico Perez Ll. | 4.30 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 12 |
|---|---|
| Nico Perez S. | [illegible] |
| Illescas | [illegible] |
| Mansevillagra | 8.24 |
| Cerro Colorado | 9.24 |
| Reboledo | 9.57 |
| Fray Marcos (Latorre) | 10.47 |
| Chamiso* | 11.20 |
| San Ramon Ll. | x11.35 |
| San Ramon S. | p. m. 12. 5 |
| Cazot | 12.43 |
| Santa Rosa | 1. 3 |
| Sauce | 1.38 |
| Toledo | 2. 4 |
| Treinta y Tres Ll. | 2.19 |
| Treinta y Tres S. | 2.23 |
| Peñarol | 2.36 |
| Sayago | 2.42 |
| Yatay | 2.50 |
| Bella Vista | 2.58 |
| Central Ll. | 3.10 |

### Ramal á Minas

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 9 | 21 |
|---|---|---|---|
| Central . . . S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bella Vista | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Yatay | 6.56 | 10.52 | x5.47 |
| Sayago | 7. 5 | 10.58 | 5.52 |
| Peñarol | 7.20 | 11.12 | 6. 5 |
| Treinta y Tres Ll. | 7.25 | 11.18 | x6.10 |
| Treinta y Tres S. | 7.40 | 11.32 | 6.24 |
| Toledo | 7.54 | 11.44 | 6.36 |
| Suarez | 8. 5 | 11.58 | 6.50 |
| Pando Ll. | 8.15 | 12. 3 | |
| Pando S. | 8.25 | 12.10 | |
| Olmos | 8.35 | 12.15 | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | [illegible] | | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | 9 — | | |
| Las Toscas (Parada) | 9.30 | | |
| Mosquitos | 9.50 | | |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | | |
| La Sierra Ll. | 10.45 | | |
| Tapia | 9.20 | | |
| Migues | 9.50 | | |
| Montes | 10. 5 | | |
| Solis | 10.40 | | |
| Minas Ll. | 11.20 | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|
| Minas . . . S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Solis | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Montes | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Migues | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tapia | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Sierra F. C. U. del E. S. | | 1.10 | |
| Piedras de Afilar (parada) | | 1.30 | |
| Mosquitos | | 2. 5 | |
| Las Toscas (Parada) | | 2.25 | |
| Olmos Empalme Ll. | | 2.55 | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | | 3.10 | [illegible] |
| Olmos | | 3.15 | [illegible] |
| Pando Ll. | 8.25 | 3.21 | [illegible] |
| Pando S. | 8.40 | 3.25 | [illegible] |
| Suarez | x8.52 | 3.49 | 5.53 |
| Toledo | 9. 5 | 4. 4 | x6.[illegible] |
| Treinta y Tres Ll. | 9.10 | 4.10 | 6.15 |
| Treinta y Tres S. | 9.20 | 4.20 | 6.30 |
| Peñarol | 9.25 | 4.25 | 6.36 |
| Sayago | 9.33 | 4.33 | 6.44 |
| Yatay | 9.39 | 4.39 | 6.5[illegible] |
| Bella Vista | 9.47 | 4.47 | 7 — |
| Central Ll. | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### TREN LOCAL

| ESTACIONES | 1 | 9 | 21 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | | p. m. |
| Cordon | 6.20 | | 5 — |
| Union | 6.35 | | 5.15 |
| Treinta y Tres | 7 — | | 5.35 |

| ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | | p. m. |
| Treinta y Tres | 9.20 | | 6.25 |
| Union | 9.40 | | 6.45 |
| Cordon | 9.55 | | 7 — |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

### HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

### "EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

### BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 500.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 5 »
» » » » » 6 » . . . . [illegible]
[illegible] de Junio de 1897.
*W. Kerr Connell.* Gerente.
prm.

### LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.
256—Calle 18 de Julio—256

### LIBRO DE CONSULTA

**Coleccion Legislativa**
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Correspondiente al año 1897
POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO
CONTINUADA HASTA LA FECHA
POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: 3 pesos
SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO»
prm.

# EL SIGLO

## 58-Calle 25 de Mayo-58

**En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:**

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

## Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

**Antes de contratar una obra tipográfica, pídanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.**

### ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
**Magdeburger**
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

### BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

**Por cuentas corrientes**
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

### BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . | £ | 2.000.000 | ó sean $ | 9.400.000 |
| Idem suscrito . . . . . . . . | « | 1.500.000 | « « | 7.050.000 |
| Idem realizado . . . . . . . . | « | 900.000 | « « | 4.230.000 |
| Fondo de Reserva . . . . . . . | « | 1.000.000 | « « | 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . . . 2 » »
» » » 6 » . . . . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1897.
*C. J. Nuttall.* GERENTE